



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, enero 13 de 2014

ACUERDO N° 03 - 02 - 2014

MAT.: Comisión de Hacienda.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de Enero de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Se aprueba realizar la Comisión de Hacienda el día 13 de Enero de 2014, una vez terminado el Concejo Municipal (reunión que estaba concordada para hoy día a las 18:00 horas), pero haciendo la excepción en cuanto al plazo de entrega de las modificaciones presupuestarias, ya que éste es de cinco días, con el objeto de analizarlas y revisarlas.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase:



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv